

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN**

Se celebra la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Podólogos de Castilla y León, a las 10,15 horas en primera convocatoria y a las 10,45 en segunda, en la Sala 24 del Centro Cívico Juan de Austria, Plaza Juan de Austria nº 11, de Valladolid.

Asiste a la Asamblea D. Mariano J. Navarro Pacheco en calidad de asesor jurídico del Colegio.

Asisten todos los delegados provinciales excepto Iñaki Llorente, delegado de Palencia, habiendo justificado su ausencia previa llamada al presidente.

Los colegiados Rubén Galache Hernández, Jesús María Galache Hernández, Teresa Mangas Sánchez, Yanet Donaire García, Elena Sánchez Álvarez, Belén Vicente Delgado, Alicia González García, Javier González Marcos y Ángel María Casado Prieto han excusado su presencia delegando su voto a Manuela Hernández Calvo. También han excusado su presencia y delegado su voto en Miguel Ángel Martínez Fernández, Luis Pascua San Miguel, Carlos Álvarez Gayo, Carlos Álvarez Gutiérrez, Joaquín Yagüe de Paz y M<sup>a</sup> Jesús Centeno Mielgo.

Asisten 20 colegiados en el transcurso de la Asamblea.

Se reparte entre los asistentes la documentación referida a las cuentas del ejercicio 2017 para poder seguir la sesión y consultar y aclarar todo lo que sea necesario.

Comienza la sesión a las 11:00 con un saluda del Presidente dando la bienvenida y las gracias a los presentes por su asistencia, lamentando a su vez la poca afluencia a la misma. En primer lugar expone la importancia del punto a tratar, motivo por el cual se realiza esta Asamblea General Extraordinaria. El presidente informa que en la pasada Asamblea General Ordinaria del 3 de marzo de 2018, el punto 6 correspondiente a Tesorería y dentro de este el apartado "Aprobación, si procede, del Ejercicio 2017" quedo sin aprobar debido al empate de votos.

A continuación, se procede a seguir el orden del día:

### **1º Aprobación, si procede, del Ejercicio 2017.**

El presidente presenta toda la memoria del año 2017, la cual está colgada en la página web para consulta de cualquier colegiado.

Se pregunta a los colegiados si quieren desglosar alguna partida en concreto.

Se solicita por parte de los colegiados el desglose de la partida "Asamblea del Colegio" y se pregunta el por qué está en partidas diferentes. El presidente explica que una parte corresponde a los gastos de la Junta Directiva y la otra parte a los honorarios del letrado. Hay conformidad por parte de los colegiados. Se aportan justificantes de todos los gastos.

Se solicita información sobre el mantenimiento de la web y pagina web. El Presidente explica que ante los presupuestos que se habían presentado para la realización de la nueva página web, que eran de 20.000 euros, se optó por la opción de que entre el informático del colegio y el propio presidente se realizara dicha web con un coste para el COPCYL de 2500 euros. Lo referido al mantenimiento, el presidente explica que esos gastos son debidos a los continuos cambios que nos obligan a hacer tanto desde el Consejo como las nuevas normativas. Se justifican todos los gastos con sus facturas correspondientes.

También se pregunta por el gasto en material de oficina. El presidente explica que se hicieron tarjetas de visita para cada delegado provincial y Junta Directiva. Además, la facturación de varios cartuchos de tinta ya que se imprimieron desde el COPCYL los carnets de todos los colegiados. Se presentan todas las facturas sobre dichos gastos. Los colegiados están conformes.

Se pregunta por el elevado coste en internet y teléfono. El presidente muestra las facturas del teléfono y ante la reiteración por parte de una colegiada de que hay ofertas más baratas, admite que quizás esté mal gestionado este apartado.

Toma la palabra el abogado para pedir que si alguien tiene o recibe ofertas más ventajosas de telefonía que las haga llegar al COPCYL y se estudiarán dichas ofertas.

El presidente explica que las compañías telefónicas añaden servicios extras que no son demandados que los cargan y cuesta mucho dar de baja este tipo de servicios, ya que los servicios de atención al cliente son muy deficientes.

Se pregunta por la partida "Representación del Colegio" de los meses de abril y mayo. El presidente explica que son cargos correspondientes a las Jornadas Catalanas de Podología y Día del Podólogo en Madrid. Además, el vicepresidente en mayo fue en representación del COPCYL al Congreso de Farmacéuticos realizado en Salamanca. Se aportan los justificantes de los gastos.

Se hace consulta de la partida de "gastos en divulgación", el abogado toma la palabra para explicar que una parte, 1.210 euros corresponden a un informe que solicitó el COPCYL a la Universidad Complutense de Madrid, en la figura de Ricardo Becerro de Bengoa, para aclarar por parte de un perito las competencias del podólogo y así frenar una posible denuncia del Colegio de

Médicos por intrusismo. Dicha actuación es alabada por parte de los colegiados ya que va en beneficio de todo el colectivo.

La otra partida de 135,00 euros explica el presidente que corresponden a la divulgación de la sentencia por intrusismo en León.

Se pregunta por la partida de "Gastos del 48 Congreso de Podología" que ascienden a 900,00 euros en julio y a 99,45 euros en septiembre. El presidente explica que los 99,45 es el pago de la Acreditación de Formación Continuada del Congreso a la institución correspondiente y que los 900,00 euros es un adelanto al Comité Organizador por sus horas de trabajo realizado, cantidades que reintegra el Consejo al COPCYL en el mes de Diciembre.

Se pregunta por la partida "reuniones con los Consejeros". El presidente explica que en junio se reúnen con el Consejero de Sanidad, Presidente, Vicepresidente, Secretario y abogado del Colegio. Se requiere la presencia del abogado ya que se trataron asuntos referidos al incumplimiento de la Normas sobre publicidad y sobre las cuales la Consejería no estaba actuando.

En Noviembre, Presidente, Vicepresidente y Secretario se reúnen con el Consejero de Educación para tratar el tema de la implantación del Grado de Podología en León.

Se muestran las facturas correspondientes en las que se incluyen día de trabajo de los asistentes así como viaje y dietas.

Se pregunta qué significa la partida "compensación a Junta Directiva", El presidente explica que es el pago a las horas de trabajo que se dedican por parte del Presidente. Hay conformidad por parte de los colegiados.

Otro colegiado pregunta sobre la partida "Gastos de Colegio", a lo cual el presidente contesta que es el gasto en concepto de alquiler, luz, y demás gastos, propios de una sede colegial.

Se pregunta por el gasto de la auxiliar administrativo, el presidente explica que el sueldo es inferior a las auxiliares administrativos de su misma categoría, pertenecientes al Cogecop, al igual que el IRPF correspondiente.

Sin más preguntas se pasa a votar. La votación es:

27 votos a favor de aprobar el ejercicio 2017

7 votos en contra

2 abstenciones

## **7º Ruegos y preguntas**

Una colegiada ruega que conste en acta que este punto del día sea tratado el primero en la próxima Asamblea General Ordinaria. El presidente

explica que no es coherente con el desarrollo lógico de una Asamblea General Ordinaria.

Varios colegiados comentan que a las Asambleas cada vez viene menos gente, y que se podían buscar fórmulas para dinamizar estas Asambleas y que acudan más colegiados. Se queda pendiente de las propuestas que lleguen al COPCYL sobre cómo dinamizar las Asambleas.

Otro colegiado pregunta si podría el COPCYL gestionar de manera global el tema de Protección de datos, al igual que se hace con la Gestión de los Residuos, el presidente explica que el COPCYL no puede responsabilizarse de lo que cada colegiado haga en su clínica a título personal.

El abogado toma la palabra para explicar que está preparando dos documentos, uno referido al protocolo de uso correcto de la bleomicina y otro correspondiente a los requisitos necesarios para ser adaptador de plantillas en nuestras clínicas, dicho informe está basado en la Orden 950/2010 que la propia Junta de Castilla y León dicta sobre apertura y funcionamiento de clínicas de podología.

El presidente informa que la Junta Directiva no se ha reunido en todo el año 2017, pero que de ahora en adelante, posiblemente, lo hará una vez al trimestre.

También explica su idea de "descentralizar" el COPCYL y hacer más participe a las Delegaciones. Aprovechando que todas menos Palencia están presentes, se hace una breve exposición de la situación en cada provincia. La delegada de Salamanca explica que ella tiene en cuenta diferentes circunstancias a la hora de convocar una reunión para que vaya el mayor número de colegiados, además explica que intenta que algún laboratorio les haga una charla científica y además corra con el gasto de la sala. El resto de provincias comentan que los colegiados están apáticos, que no se contesta a los mails y cuando se convocan reuniones suele acudir un número reducido de colegiados. Otros delegados comentan que si se solicita ayuda para cubrir alguna actividad colectiva la respuesta es mínima, y en algún caso nula.

Sin más asuntos que tratar, termina la Asamblea a las 13,45 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO

LA TESORERA